

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Asunción, 27 de marzo de 2025

NHCD N° 2328

**Señora
María Lujan Ayala, Presidenta
Asociación de Galerías de Arte**

La Secretaría General de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, se dirige a usted, a efectos de remitir la decisión adoptada en sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2025, Declaración N° 813 **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, TURÍSTICO Y CULTURAL, EL EVENTO DENOMINADO ‘NOCHE DE GALERÍAS – UNDÉCIMA EDICIÓN’**”.

Se hace propicia la ocasión para saludarle, muy atentamente.


Carlos A. Samudio Ayala
Secretario General

VF/ D-2582881

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

DECLARACIÓN N° 813

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, TURÍSTICO Y CULTURAL, EL EVENTO DENOMINADO “NOCHE DE GALERÍAS – UNDÉCIMA EDICIÓN”

VISTA: La realización del evento denominado “Noche de Galerías – undécima edición”, cuya apertura se llevará a cabo el día sábado 31 de mayo del corriente año.

CONSIDERANDO: Que, el evento denominado “Noche de Galerías” cuya apertura está programada para el día sábado 31 de mayo del corriente año, tendrá una duración de 21 (veintiún) días, al igual que las anteriores ediciones reunirá a las 14 (catorce) galerías miembros, con una serie de actividades para el amplio público asistente.

Que, el evento propone una experiencia de recorridos de muestras inéditas por las galerías de la ciudad de Asunción, en formato presencial y digital, acompañado de acciones por medio de plataformas de carácter formativo para artistas, coleccionistas, curadores, gestores y amantes de artes plásticas.

Que, además la organización ofrece el traslado gratuito mediante buses para el recorrido de las galerías, donde convergen espectadores y artistas.

Por lo expuesto anteriormente,

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Artículo 1°.- De interés nacional, turístico y cultural, el evento denominado “Noche de Galerías – undécima edición”, cuya apertura se llevará a cabo el día 31 de mayo del corriente año.

Artículo 2°.- Instar a las autoridades nacionales, a tomar el compromiso en la difusión y promoción de dicho evento, así como la activa participación en el mismo.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


Bettina Rosmary Aguilera P.
Secretaria Parlamentaria




Raúl Luis Latorre Martínez
Presidente
H. Cámara de Diputados